

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1534-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con Elevación N° 071-2019-UNHEVAL-VRI, eleva, para autorización y emisión de resolución, la Elevación N° 011/2019-UNHEVAL-VRI-DTI, de la Directora de Transferencia e Innovación, quien adjunta el Oficio N° 052-2019-UNHEVAL-DTI/UPI, con el cual el Jefe de la Unidad de Propiedad Intelectual solicita autorización, pasajes y viáticos para participar, en representación del inventor Jason Pablo Torres Farfan, en la XVIII Concurso Nacional de Invenciones y Diseños Industriales 2019, organizado por INDECOPI en la ciudad de Lima, los días del 21 al 24 de noviembre de 2019, con la invención *Modelo de utilidad cortadora manual para mazorcas de Cacao con Mecanismos de soporte y amortiguación*;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1309-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1077-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 0328-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y una asignación económica de S/ 800.00, conforme al Proveído N° 12282-2019-DIGA;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9573-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 21 al 24 de noviembre de 2019, al Abog. ABRAHAM SAUL PARRA MORENO, Jefe de la Unidad de Propiedad Intelectual, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al XVIII Concurso Nacional de Invenciones y Diseños Industriales 2019, en representación del inventor Jason Pablo Torres Farfan, con el Modelo de utilidad *Cortadora Manual para Mazorcas de Cacao con Mecanismos de Soportes y Amortiguación*. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/ 800.00 (ochocientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY M. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DTI-URH-UPI-Egresos-SUEyC-File-Archivo

